MANIFIESTA

Que una vez revisada la planta de personal de la Institución Educativa asignada por parte de la Secretaria de Educación Municipal, se puede constatar que cuenta con personal profesional, pero no con la disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente para **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PERMANENTE EN LA INSTITUCIÓN TÉCNICA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE IBAGUE TOLIMA**.

La anterior constancia se expide para efectos contractuales en la prestación de servicios, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2209 de 1998, ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Municipio de Ibagué, 16 de Enero de 2026.

DIEGO FERNANDO GARCÍA MENDOZA
Rector

EL SUSCRITO RECTOR

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y revisada la planta de personal se pudo constatar que no cuenta con personal que posea el perfil y tiempo requerido para la **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PERMANENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DE IBAGUÉ TOLIMA**., y conforme a las necesidades que como rector he observado al interior de la Institución Educativa Técnica Luis Carlos Galán Sarmiento ; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la funcion publica.

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la señora **MERCY MURCIA SAAVEDRA,** Identificada con cédula de ciudadanía número 65.787.983-2, cuenta con la idoneidad exigida por la Institución Educativa Técnica Luis Carlos Galán Sarmiento de Ibagué, por tener título de PROFESIONAL y acredita la experiencia, conforne a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso. Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PERMANENTE EN LA INSTITUCIÓN TÉCNICALUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE IBAGUÉ - TOLIMA.**

Municipio de Ibague, 16 de Enero de 2026

DIEGO FERNANDO GARCIA MENDOZA
Rector